



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: GLADYS ESTHER VALENCIA GAMEZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES.
EXPEDIENTE No: 08001310500720170022101
RAD. INTERNA: 66901-E
MAGISTRADA PONENTE. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA.

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia Consultada de fecha 9 de agosto de 2019, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla, en el proceso seguido la señora GLADYS ESTHER VALENCIA GAMEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. SEGUNDO: SIN COSTAS, en este grado de Jurisdicción. TERCERO: RECONOCER personería a la doctora JANITH VUELVAS ZARCO en los términos del poder conferido. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta N° 061...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	24/11/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	26/11/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC